

AUMENTAR LA PRODUCCION TRIGUERA, PROBLEMA TRANSCENDENTAL DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

Productores y consumidores pueden tener la seguridad de que sus intereses se cuiden con el mayor escrúpulo para bien de España

CONCLUSIONES PRESENTADAS AL MINISTRO DE AGRICULTURA POR LOS PRESIDENTES DE LAS CAMARAS OFICIALES SINDICALES AGRARIAS

Como ya dimos noticias a nuestros lectores, hace muy pocos días, el excelentísimo señor ministro de Agricultura, convocó a los presidentes de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias de España a una reunión para cambiar impresiones sobre los proyectos del Gobierno en orden al incremento de la producción triguera.

A fin de obtener algunos datos de la entrevista, nos hemos puesto al habla con el presidente de la Cámara de Zamora, camarada Tomás Ramos.

Sabemos que antes de ser recibidos por el señor ministro, los presidentes de Cámaras se reunieron bajo la presidencia del camarada Fermín Sanz Orrio, delegado nacional de Sindicato y del camarada Diego Aparicio, secretario de la Junta Nacional de Hermandades. El delegado nacional, marcó a los presidentes la postura sindical, ante el problema del trigo, fijo consignas y estímulo a todos al cumplimiento de un deber que por ser de agricultores y españoles, alcanza los más altos niveles.

Esta reunión previa de los presidentes duró dos jornadas de intensa labor en las cuales se aprobaron las conclusiones que poníamos a continuación.

La Organización Sindical Agraria, el más firme pilar de la Patria, ha sabido en este caso poner su entusiasmo en la tarea del Gobierno de incrementar la producción de trigo. No ha regateado esfuerzos ni trabajos, y unánimemente sigue las consignas del delegado nacional que con manifiesta firmeza recogió la iniciativa lanzada por el Gobierno prestándole el calor que la hermandad de agricultores que produce y el español que consume exigen. No es esta vez, la que más honra al agricultor en su cooperación, porque a la vez que se le encomienda una tarea nacional se le dan medios para mejorar su economía, pero tampoco el agricultor ni la Organización Sindical, esperaron a palpar esos beneficios para poner su ayuda a la tarea.

La entrevista con el señor ministro ha sido el mayor exponente de la trascendencia del problema para la economía española. Más de dos horas, casi tres, transcurrieron, no en un monólogo, sino en un diálogo cordial. Presidieron la reunión con el señor ministro, camarada Carlos Rein, el señor subsecretario del Ministerio, don Emilio Lamo de Espinosa, y el delegado nacional de sindicatos camarada Fermín Sanz Orrio. Y el diálogo, mantuvo el tono de trabajo que la tarea requiere, desmenuzando todos los posibles problemas, todas las iniciativas, todas las posibilidades, que bien tamizadas, plasmarán en las más acertadas disposiciones gubernativas. Este acercamiento del gobernante a los gobernados, en las personas de sus representantes sindicales, da fe de las excelencias de un sistema, porque los presidentes de Cámaras, antes de ir a Madrid, recogieron en sus provincias todas las aspiraciones e iniciativas de los agricultores en

esas entrevistas y concentraciones de que ya dimos cuenta a nuestros lectores. Y ese ansia viva del campo, que se inició en Benavente, y en Villalpando, y en Toro y en Fuentesauco, por la boca de unos jefes de Hermandad, que son agricultores de manos encallecidas por el trabajo, llegó por medio directo al señor ministro, y la jerarquía sindical de España.

Y este contacto inmediato, no se romperá, porque allí quedó una representación de las Cámaras que constantemente vivirá con el señor ministro los problemas del campo y de España en cuanto al trigo para procurar la mejor solución.

Conclusiones presentadas al ministro

Primera: Que se conceda la máxima facilidad y urgencia en el suministro de semillas, abonos y carburantes indispensables para las labores de cultivo y elementos fundamentales, por tanto, para terminar con esta campaña, cuyos beneficios estimamos de interés nacional.

Segunda: Teniendo en cuenta que las superficies señaladas para siembra forzosa de trigo, no están de acuerdo con la realidad, proponemos:

a) Revisar con urgencia y de un modo definitivo, las superficies obligatorias de siembra.

b) Esta revisión deberá llevarse a cabo con participación de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias. En caso de desacuerdo, se podrá recurrir ante un Junta Nacional, establecida al efecto, la que formen parte los Organismos que el Ministerio de Agricultura designe y una representación de la Junta Nacional de Hermandades, de la Delegación Nacional de Sindicatos.

c) El módulo que ha de seguirse en la obligatoriedad de sembrar trigo, se adaptará a los siguientes tipos:

Fincas de año y vez: el 33 por 100.
Fincas al tercio: el 24 por 100.
En el resto de los casos se aplicará un porcentaje similar. Estos porcentajes se refieren a la superficie cultivable, apta para cereales en cada término municipal.

Tercera: En las normas complementarias que dicte el Ministerio de Agricultura, habrán de señalarse las Bases fijas, por lo menos para un quinquenio, a que habrán de ajustarse los cupos de entrega forzosa.

Este cupo se fijará, tomando como base impositiva la superficie obligatoria de siembra para cada agricultor y la producción media de la zona, una vez descontadas las reservas de consumo y siembra; el cupo de entrega forzosa no deberá exceder del 50 por ciento de la cantidad sobrante. Como fórmula.

Cupo forzoso igual a: Hectáreas obligatorias por rendimiento medio menos Reserva de consumo y siembra; se entregará el 50 por ciento del resultado.

La cosecha probable de cada Zona, se determinará anualmente de mayo a junio, a la vista del estado de los campos, por una Comisión integrada por la Jefatura Agronómica, el Servicio Provincial del Trigo y Cámara Oficial Sindical Agraria. Contra estos acuerdos cabrá recurso ante la Junta Nacional, prevista en el apartado b) de la Conclusión 2ª.

Cuarta: Que se estudie rápidamente la Reglamentación que ha de utilizarse para la concesión de premios al incremento de la producción triguera, interviniendo en este estudio una representación de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.

Estos premios, que podrán adjudicarse tanto a los agricultores individualmente, como a Hermandades Locales y Cámaras, deberán consistir fundamentalmente en la entrega de elementos de trabajo que contribuyan a la mejora de los cultivos e incremento de la producción, como son: Máquinas de selección y recolección, Tractores, Abonos, etc.

Quinta: Que, a excepción del tri-

gono, centeno y garbanzos blanco y mulato, se conceda al agricultor la exención de cupo en el resto de los granos, siempre que los deslize al consumo de sus propias explotaciones. Esta medida contribuirá a dedicar mayor superficie al cultivo de trigo.

Sexta: Que en la mouturación del trigo se llegue a las posibilidades máximas de rendimiento en harina, para que pueda consumirse pan de mejor calidad, destinando el salvado en proporción del 50 por ciento, al consumo de los animales de trabajo de los cerealistas, por adjudicación directa o estos.

Séptima: Para prevenir posibles insuficiencias económicas en los consumidores que deseen convertirse en reservistas y no puedan pagar de una vez el importe de las reservas, se concederá libertad para que las Empresas, industriales o Entidades, puedan financiar tales adquisiciones de trigo libre, agrupando a los consumidores, siempre con intervención de las Entidades Sindicales.

Octava: Las cantidades que por persona conceda la Ley para reserva, deberán considerarse sin posible disminución posterior. Cuando el volumen de cosecha lo permita, convendrá aumentar la cifra asignada para Cartillas Maquileras y Reservistas.

Novena: Teniendo en cuenta que el cultivo de las habas se desarrolla en los barbechos sin restar superficie al trigo y beneficia al cultivo posterior de este cereal, deberá concederse la libertad de uso y comercio para las habas, en la próxima recolección.

Décima: Que se garantice al agricultor la seguridad de que no podrán establecerse impuestos sobre el trigo, por las Corporaciones Provinciales o Locales.

Undécima: Que en la elaboración de las normas complementarias para poner en práctica el acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de octubre, tome parte una representación de las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias.

Pueden todos, españoles que consumen y españoles que producen, tener la seguridad de que sus intereses se pesan y miden con el mayor escrúpulo para bien de España.

Quiera Dios, que estas acertadas medidas de gobierno, que este contacto directo con los elementos productores, que ya por segunda vez se produce entre el señor ministro de Agricultura y los hombres del campo en unos meses, no se rompa y vean coronados sus esfuerzos con el éxito, que es la lógica consecuencia de unas jornadas, no protocolarias y frías, sino calientes de trabajo y entusiasmo.

He aquí las conclusiones presentadas al señor ministro.

Prácticas ganaderas para el mes de noviembre

Cuando vendas una res de tu casa, o cebada por ti para el sacrificio, en un matadero próximo, procura asistir al romanero para ver si el peso que alcanza corresponde, o no, a lo que tú esperabas. Siempre podrás obtener enseñanzas y elementos de juicio para hacer un cálculo de peso al canal en el primer caso de venta de ganado de cerda que se te presente.

Con anticipación de un mes por lo menos prepara bien todo para la paridera de las ovejas. Encama el aprisco, repasa los pesebres y empieza a dar de comer en ellos si no hay bastante pasto en el campo (por fortuna, esto no se hace necesario en parte alguna del país en los presentes momentos, ya que la hierba abunda).

Si como motor animal utilizas el ganado vacuno, emplea los buyes en trabajos fuertes de acarreo o en labrar largas besanas, y las vacas si son acarreos normales y labras terrenos de poca superficie. Si engordas tu ganado en montañas le va mejor la raza indígena, pero al objeto de ganar en precocidad con la tendencia natural en animales criados para la carnicería, intenta un cruzamiento industrial—es decir, sin dedicar a la reproducción ningún cruceo—, con una raza más precoz y similar al cerdo indígena.

La crutera lechal, como un artículo de lujo, se paga bien, y por eso se dedican muchas explotaciones a su producción. Si te señalan un determinado precio por kilo al vivo, no permítas que pasen los tres meses en la lactación, porque a partir de entonces los aumentos de peso diarios decrecen enormemente.

GANADERIA Y PASTOS

Abundancia general de pastos

En Extremadura, hasta el ganado vacuno come cuanto quiere

Pero la tierra necesita agua otra vez

No hay palabras con las cuales ensalzar debidamente la maravillosa otoñada de que vivimos disfrutando el censo pecuario español. De Extremadura acaban de vernos que las dehesas están muy bien empastadas y que en algunas zonas se hallan como en la mejor primavera, hasta el punto de que el ganado vacuno come "a boca llena", si bien la tierra reclama mejorarse nuevamente antes de que los hielos aprieten y arrebaten el otoño.

En efecto, ese peligro se ciere actualmente sobre nuestro suelo. Ya se han registrado temperaturas bajo cero en varias comarcas, y la nieve ha cubierto las crestas desnudas de algunas serranías. La climatología invernal madura, y si esta tendencia se consolida, se malogrará en buena parte la otoñada. La lluvia se hace necesaria, más que por la necesidad que de ella pueda tener la tierra, porque vuelva a suavizarse la temperatura y no se interrumpa esa



SUPLEMENTO del IMPERIO para EL CAMPO

Número 21 ◆ ZAMORA ◆ 5 de noviembre de 1949

MISCELÁNEA agrícola

REFRANERO AGRICOLA PARA NOVIEMBRE

- Noviembre y Enero tienen un tempero.
- Noviembre, mes de castañas, batatas y nueces.
- En noviembre, quien cava, el tiempo pierde.
- Por Todos los Santos, los campos blancos.
- Si en noviembre oyes que truena, la cosecha siguiente será buena.
- Por San Clemente, alza la mano de simiente.
- Por Santa Catalina, coge tu oliva.

AHORA HACE UN AÑO

La ganadería, los pastos y los mercados en noviembre de 1948

En los primeros días de noviembre del año pasado, la situación de la ganadería, de los pastos y de los mercados ganaderos era la siguiente:

Se han formalizado las lluvias con un maíz perfectamente otoñal en todo el país. En la cuenca del Segura se han registrado devastadoras inundaciones. En el Mediodía y en el interior no había llovido "formalmente" hasta ahora. La nieve cubre las crestas de la sierra de Guadarrama. En las regiones meridionales es probable que los pastos salgan de su actual agotamiento, pero es de temer que en las provincias castellanas los brotes herbáceos no lleguen a colmo, porque las bajas temperaturas, quíerase o no, están al llegar. El ganado llega a estos momentos con pocas reservas de grasa y sin pastos y con los pienso escasos, le espera una invernada de prueba. (Y así ocurrió, por desgracia). De Extremadura nos informaban: La mayor parte de los ganaderos carecen de pienso y no hay recursos de ninguna clase, pues hasta la bellota, que otras veces ha remediado mucho en situaciones análogas, ha fallado este año.

FERIAS Y MERCADOS

La concurrencia a ferias y mercados es bastante variable. En Zamora se han vendido las mulas a 3.000 y 4.000 pesetas. Caballos, de 1.000 a 5.000; borricos, de 500 a 3.000. Lanar, entre 125 y 240. Caprino, entre 150 y 400. Cerda, a 40 y 150 pesetas el eje piar lechón; al peso a 14 pesetas kilo. En Vitoria la caída de precios en el porcino pequeño ha sido terrible. En una semana los que valían 90 pesetas han bajado a 40. Lo gordo se cotiza a 20 pesetas el kilo. En Medina del Campo, ovejas próximas a parir, a 300 pesetas; corrientes, a 200 y 220; viejas, a 110 y a peso a 4,90 pesetas el kilo. Corderos, a 155 pesetas, y a peso a 6,50 pesetas el kilo al vivo. Cerdos: de siete semanas, a 80 y 110, unidad; de tres meses, desde 150 a 180; de seis meses, a 700, y mayores, a 175 pesetas arroba.

EL MERCADO de los HUEVOS

Precios en diversas regiones

SEGOVIA.—24 pesetas docena, en la provincia.

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz).—24 pesetas docena, siendo escasa la producción en estos momentos.

ALAVA.—Abundan los huevos, pagándose a 26 pesetas docena. Los gallineros están espléndidos.

TORRELAVEGA.—31 y 32 pesetas docena, en alza.

ORDUNA (Vizcaya).—29 pesetas docena.

AVILA.—Pequeña subida. Se cotiza la docena a 25 y 25,50 pesetas, en la capital, y a 23 y 23,50 en la provincia.

VILLAQUIRAN DE LOS INFANTES (Burgos).—Los huevos están en alza. Se cotizan a 24 y 25 pesetas docena.

El precio de la carne en tablajería

Se extiende la baja

Indicábamos hace quince días que se registraba cierta tendencia a la baja de los precios de la carne en tablajería, especialmente en lo que se refiere a la de lanar. Concretamente señalábamos que en Segovia dicha baja era de cuatro pesetas en kilo.

A la pregunta que hemos formulado a nuestros servicios especiales de diversas regiones, se nos ha contestado:

EXTREMADURA.—Ha bajado el precio de la carne de ganado lanar, cotizándose a 10 pesetas el kilo. La de vacuno se paga a 25 y 30.

TORRELAVEGA.—En carnicería se paga la carne de vacuno, de primera, a 24 pesetas kilo; de segunda, a 16.

AVILA.—Cordero, en tablajería, a 18 pesetas; vaca, a 21; ternera, a 26.

PLASENCIA (Burgos).—Algo ha

bajado el precio de la carne. Kilo de ternera sin hueso, a 23 pesetas; con hueso, a 15; vaca, con hueso, a 16 y 16,50, y sin hueso, a 20.

Va extendiéndose, pues, aunque con demasiada lentitud, la tendencia a poner mayor armonía que hasta ahora entre los precios del ganado en punto de producción y los que deben regir en tablajería para la carne.

(Colaboración LOGOS.—Prohibida la reproducción.)

ARMARA GRAN POLVAREDA la liquidación que preparan los

Calzados LA FAVORITA

EL REVUELO DURARA MESES!!